OPERATIVO INTERNACIONAL ANTIDROGAS: Desbaratan banda que operaba en Chile y Argentina

Como resultado de un importante operativo internacional, la Policía de Seguridad Aeroportuaria, en conjunto con la Policía de Investigaciones de Chile, desarticularon una organización criminal que operaba en ambos países. La ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, acompañada por el jefe de la Policía Aeroportuaria, Alejandro Itzcovich, brindaron detalles sobre el procedimiento, que culminó con 10 detenidos, siete en nuestro país, y el secuestro de más de 43.000 dosis de éxtasis, fracciones de LSD y marihuana, semillas del estupefaciente y más elementos de interés.

El evento también contó con la presencia de los secretarios de Seguridad, Eugenio Burzaco, de Coordinación, Formación y Carrera, Alberto Föhrig, y de Protección Civil, Emilio Renda, los subsecretarios de Políticas de Seguridad e Intervención Federal, Darío Oroquieta, y de Lucha contra el Narcotráfico, Martín Verrier, el director de Cooperación Internacional de la Seguridad, Gastón Schulmeister, y el juez federal Ezequiel Berón de Astrada.

Por parte de la fuerza chilena asistieron los jefes de Antinarcóticos y contra el Crimen Organizado, Leonardo Torres Ramírez, de la brigada Antinarcóticos Aeropuerto, Patricio Henríquez Rivero, el subcomisario y encargado del grupo de carga aérea de la brigada Antinarcóticos Aeropuerto, Cristian Ramírez, y, por último, el encargado de la oficina de Análisis e Inteligencia de la brigada Antinarcóticos Aeropuerto, Dionisio Espinoza Cabezas.

En nuestro país, los uniformados de la Policía de Seguridad Aeroportuaria detectaron una encomienda en la Terminal de Cargas Argentinas del aeropuerto de Ezeiza con 1.592 gramos de éxtasis en polvo con destino a Chile. A raíz de esto y del Protocolo de Cooperación Bilateral firmado por ambos organismos de seguridad en abril de 2018, se montó el Operativo Salar de Atacama en Chile.

Se coordinaron las acciones necesarias para la realización de una entrega vigilada, una vez reemplazada la totalidad de la sustancia. La Policía de Investigaciones de Chile detuvo a los tres narcos que se presentaron a retirar la encomienda.

Una vez profundizada la investigación, se llega a la conclusión de que esta banda narco se dedicaba al tráfico y comercialización de otros estupefacientes, como la cocaína y la marihuana. Ésta, de estructura piramidal e integrada por delincuentes colombianos, argentinos y chilenos con distintos grados de responsabilidad, importaba y exportaba drogas de diseño a través de envíos postales a distintas provincias, en especial a San Luis y Córdoba.

La banda tenía su marca dentro del mercado de este tipo de estupefacientes sintéticos: utilizaban moldes de “Darth Vader” y el sello de una marca de energizantes para darle forma a las pastillas de MDMA. Luego, las vendían al menudeo en boliches y distintas fiestas.

El magistrado actuante dispuso el inmediato allanamiento de cinco domicilios, tres en Córdoba y los otros dos en San Luis. Siete narcos resultaron detenidos y se incautaron 696 gramos de MDMA a granel, 100 dosis de LSD, seis unidades de anfetaminas, 17 pastillas de éxtasis, siete envoltorios de cocaína, 100 dosis de marihuana, 29 semillas de cannábis, 60.408 pesos y más elementos de interés para la causa.

El procedimiento no finalizó allí. La investigación continuó con su desarrollo, lo que permitió interceptar dos encomiendas. Una en la terminal de carga de Ezeiza con 2.944 pastillas de éxtasis de formas y colores iguales a las creadas por la organización, mientras que la otra, repleta de carpas, sogas, estacas y más elementos de camping, contenía 706 gramos de MDMA y 196 pastillas del estupefaciente.

Por último, en una empresa de correo y transporte de San Luis, los efectivos de la PSA secuestraron 24.700 pesos camuflados en el interior de una encomienda con productos de grifería.